I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de junio de 2017, siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de los señores y señoras concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal (S) y Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano y la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal doña Inés Morales Flores.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a los señores concejales, del Ord. N°1100/346/2017 del Director de Control (S), quien informa que mediante Decreto Exento N°202/1976/2016, de 8 de noviembre de 2016, se ordenó instruir un sumario administrativo por los hechos señalados por ese Director en Ord. N°1100/602/2016, en relación al Decreto de Pago N°2601 de 2016, en favor de la empresa Aportepublicidad SPA, por un total de M$3.600.- El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Modificaciones al PADEM 2017

Se le dio la palabra a la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal, señora Inés Morales Flores, quien presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al Padem 2017, contenida en el Ord. N°503/417/2017, que trata de una creación de cargo para el cumplimiento del Programa de Integración Especial, PIE, por 40 horas para una técnico en párvulos en la escuela Ejército Libertador. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego que se diera respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°090

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la modificación al PADEM 2017 contenida en el Ord. N°503/417/2017 del Departamento de Educación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Municipal, de crear un cargo con 40 horas para un técnico en párvulos en la escuela Ejército Libertador, del Programa de Integración Especial.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi fundamento es que seguimos aumentando, que estamos sobre el 20% en contratas y se sigue aumentando la ilegalidad que tenemos en este momento en la Municipalidad en la Dirección de Educación.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó la cuenta señalando que está previsto el inicio de obras del proyecto de Construcción del Polideportivo Urbano para el día 8 de julio próximo, dependiendo de las condiciones climáticas y la idea es que sea un acto ciudadano, con mucha participación de los vecinos y que sea un inicio real de obras. Respecto al CECOF, manifestó que se está a la espera de una definición del Ministerio de Salud, en relación a la disponibilidad de tiempo de la Presidenta de la República para su inauguración y de no ser esto posible, se está postulando a que el acto se realice un día sábado en un evento que permita a los vecinos y vecinas participar en forma activa en este. Enseguida, refiriéndose a las lluvias y apagones del ultimo día, dijo que en Cerrillos hubo apagones en distintos lugares, algunos menores y otros de larga duración, puesto que las empresas se vieron superadas y los municipios no tienen ninguna responsabilidad sobre estos hechos y los equipos municipales hicieron las gestiones para resolverlo satisfactoriamente, quedando hoy día algunas casas de las 3 Villas con cortes, en vías de solución. Que hubo manifestación ciudadana, malestar que comparte si han pasado 3 o 4 días sin electricidad. Que el municipio ha trabajado lo mejor posible y ahora la situación se encuentra controlada, que se esperan lluvias en estos días y se han tomado todas las medidas de precaución posibles, dentro de las atribuciones que le corresponden al municipio.

El concejal señor Jimenez Retamal, manifestó que algunos cortes se provocaron por la inexperiencia de quienes cortaron las ramas de los árboles, haciéndola caer sobre el tendido eléctrico. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que la caída de ramas no provocó cortes por cuanto cayó sobre los cables de telefonía.

El tema fue ampliamente discutido por el Concejo Municipal, en la cual se manifestaron todas las falencias que existen en el municipio en materia de prevención de emergencias o de atención especializada ante eventuales siniestros. También, se solicitó un informe de cumplimiento de contrato por parte de Chilectra, de estudiar una ordenanza municipal sobre espacios aéreos. Asimismo, se solicitó que se aportaran los antecedentes de los vecinos que sufrieron pérdidas por los cortes de electricidad, por cuanto el municipio presentará una demanda en contra de los responsables de aquello. Se pidió una revisión de las ramas de los árboles para prevenir situaciones similares

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

y finalmente, se entregó la lista de teléfonos de emergencia en volantes a repartir entre los vecinos.

4. Patentes de alcoholes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, la propuesta de renovar el rol comunal de patentes de alcoholes para el 2°. Semestre del año en curso, contenido en el Ord. N°404/162/2017 del Departamento de Patentes Comerciales, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales hizo entrega en la oportunidad de un listado de patentes de alcoholes que contiene el rol general. Al no haber opinión, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°091

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes para el 2°. Semestre del año en curso, que contempla 102 roles Categoría A, 38 categoría C, 1 categoría D, 5 Categoría E, 11 Categoría F, 5 Categoría H, 3 Categoría I, 13 Categoría J, 3 Categoría O y 10 Categoría P.

5. Sobre Cuenta Pública 2016

Se le dio la palabra al concejal señor Jiménez Retamal, quien sugirió el tema e hizo algunas observaciones al documento que contiene la Cuenta Pública 2016, señalando que tiene problemas en su presentación en cuanto a cuadratura de cifras, números mal expuestos, cortados en decenas y en miles, indistintamente, haciendo difícil su lectura, que los miles los separan por coma y no por puntos, como corresponde, además de contener algunas faltas de ortografía y en cuanto al fondo, señaló que le llama la atención de la cifra informada en el ítem de ingresos por licencias de conducir, puesto que en varias oportunidades se ha hecho el alcance en este Concejo de cómo aumentar la generación de ingresos y siempre se ha coincidido que uno de esos rubros posibles que pueden aumentar son los permisos de circulación y licencias de conducir, sin embargo las cifras en el último ítem señalado disminuyeron respecto del año 2015 y en el área de educación, la cifra no cuadra, porque aparece un presupuesto vigente, un devengado acumulado, un pagado acumulado que son coincidentemente lo mismo y después colocan un saldo presupuestario que no se cuadra y hay una diferencia de 232 millones y algo que no se suman a ninguna columna y no están justificados.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria, ambas de fecha 18 de mayo de 2017, que al no tener observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°092

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Decimosegunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria, ambas de fecha 18 de mayo de 2017.

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, presentó ante el Concejo Municipal, una carta suscrita por los dirigentes de la Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles y Salas Cuna, quienes manifestaron que el Administrador Municipal les había autorizado realizar una actividad organizada por ese gremio y posteriormente la Directora de Desarrollo Comunitario se la negó, pidiéndoles a los concejales solidarizar con su petición. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que esta situación fue consultada a la Dirección Jurídica y se espera la respuesta. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal, dándosele la palabra a las dirigentes del gremio señalado.

b) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que solicitó la grabación de la sesión de Concejo del año 2015 y revisando la documentación se encontró que se dictó un certificado que señala que la subvención otorgada a la Casa de Todos en esa oportunidad, fue votada en contra por ella, lo que no es efectivo, por cuanto fue otra concejala la que rechazó esa subvención y le parece que hay que ser super cuidadosos al hacer este tipo de documentos, porque la organización le reclamó muy molesta porque ella les hacia un discurso y en la práctica hacia otra cosa, lo que para ella es muy dañino, molesto y complicado, que además no pudo verificar los antecedentes por cuanto la información en la página de transparencia no se encuentra y el acta y el decreto se los consiguió por otro lado y esa página no está al día como corresponde, pidiendo que se le haga llegar el acta de concejo si fue rectificada, concluyendo que este tipo de situaciones no pueden seguir sucediendo, porque si es así van a tener que revisar cada uno de los documentos, porque si ellos cometen errores les dan las penas del infierno en cambio cuando algunos funcionarios cometen

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

errores los disculpan con la mejor de las intenciones, por lo que cree que esto es gravísimo, que la llevó a dar explicaciones de situaciones que no hizo y que si fuera otra persona enviaría los antecedentes a la Contraloría porque hay falsificación de documento público u otro, pero tan somero no es.

Luego, la concejala señorita Castro Tobar señaló que le hará llegar al alcalde su solicitud de pedido de materiales de oficina, para que se lo tramiten. Asimismo, presentó una solicitud de informes sobre el programa de anual de las siguientes áreas: asuntos indígenas, mujer, infancia, deportes, cultura, juventud, gestión comunitaria y adulto mayor. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Finalmente, la señorita concejala insistió en que se dé respuesta a la propuesta de las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal aprobada por la Comisión de Trabajo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la tramitación de las actas del Concejo Municipal, que son factibles que la misma instancia las rectifique, pero se le aclaró que el problema no es el acta sino que la certificación del acuerdo.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se rectifique la palabra "tamos" por "estamos" en la transcripción de su intervención sobre la modificación presupuestaria consignada en el Acta de Concejo de la Decimosexta Sesión Ordinaria. Luego, presentó la carta suscrita por el Club Adulto Mayor Don Orione, en la que solicitan que se publique algunos de sus poemas. También recordó que se solicitaron credenciales para los concejales, pero no les han llegado. Enseguida, consultó sobre la fecha en que se realizará la sesión del Consejo de Seguridad Pública correspondiente a este mes, por cuanto ha habido sucesivos robos en los jardines infantiles y pensó que este tema podría tratarse en dicha reunión. Finalmente, la señorita concejala insistió en la petición de informes respecto a los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que a la fecha no le han respondido.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la presentación realizada por la Asociación de Funcionarios de Salas Cunas y Jardines Infantiles, dándole la palabra al abogado don Juan Pablo Contreras, quien señaló que las actividades que quiere realizar la entidad gremial, de celebración del día de la madre, de la mujer y aniversario de la organización, no se ajustan a aquellas contempladas en el Convenio suscrito con la JUNJI, a saber: de capacitación, jornadas de planificación y aniversario de la entidad, las que serán informadas por el tema de la asistencia y que el Manual de Transferencias señala que durante el año, por 7 días pueden hacerse todo tipo de reparaciones y otros sin asistencia de párvulos y que tampoco es el caso, señalado así por funcionarios de la JUNJI, razones fundadas por las cuales se revocó la autorización que se les había dado en un principio para utilizar media jornada.

La concejala señorita Figueroa Garrido, refiriéndose a la futura visita del Papa a Chile, señaló que las instituciones pueden hacer algún acompañamiento, dado que este es una país que tiene una gran población de personas que profesan la religión católica y la comuna también y es

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

probable que pueda venir al Pequeño Cottolengo y ojala que así sea, o al menos se hará la petición y si el municipio puede acompañar la petición o a la institución de la iglesia católica cerrillana para fortalecer tal petición y acompañarlos este proceso y si resulta será una bendición para muchas personas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que dará todo su apoyo en todo lo que sea posible, dentro del marco legal.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, envió sus saludos a los pueblos originarios quienes están celebrando su nuevo año. Enseguida el concejal Reeves solicitó que se precise la situación respecto de la organización gremial de Salas Cunas y se cierre el capítulo, dándoles su apoyo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso que el Concejo Municipal autorice a realizar la actividad de aniversario de la Asociación de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF en la jornada de la tarde del 23 de junio de 2017, con todas las medidas de cuidado a los niños. La concejala señora Castro Tobar señaló que no es función del Concejo autorizar estas actividades. El concejal señor Jiménez Retamal señaló que el Concejo puede sugerir. Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación dicha sugerencia.

ACUERDO N°093

El Concejo Municipal por unanimidad, sugirió apoyar la actividad de aniversario a la asociación de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, en la jornada de la tarde del día 23 de junio de 2017.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que un vecino le planteó que la cámara de televigilancia que está en Rapanui con Av. Cerrillos no está conectada, por lo que en la práctica no estaría funcionando, pidiendo que se revise esa situación. También informó que se le indicó que en las casas se están produciendo muchos robos menores, pidiendo mayor presencia de los vehículos de seguridad. Continuó el concejal manifestando que por la ley electoral, el municipio tiene la obligación de colocar avisos públicos respecto a las mesas, a los locales de votación y al voto, dado que las primarias son legales y vinculantes y para eso existe un plazo y que tiene la impresión que el plazo está más que excedido y aun no se ha hecho esta tarea. Se le consultó a la Secretaria Municipal al respecto, quien señaló que recién hoy se dictó el decreto que autoriza los fondos fijos para comprar los lienzos con las materias a publicar.

Finalmente, el concejal señor Jimenez Retamal, manifestó su interés en participar en el curso de capacitación sobre Reforma Educacional, Impacto del Proyecto de Desmunicipalización en los territorios de anticipación (Experiencia en "Comunas Piloto"), organizado por SEDEM Capacitaciones y Consultoría, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, desde el 11 al 14 de julio próximo, el que tiene un costo de inscripción de $390.000.- por participante, además del viático correspondiente y un fondo fijo a rendir de $400.000.-, para gastos de pasajes y traslados. Fotocopia de la invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación, previa certificación de las disponibilidades presupuestarias.

El Concejo Municipal no se pronunció en la propuesta anterior, al abstenerse en la votación las concejales señorita Figueroa Garrido, señora Rojas Acevedo y señorita Castro Tobar y rechazar el concejal señor Reeves Iriarte.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo me abstuve porque como se ha cuestionado tanto el tema de los seminarios de los concejales y en una oportunidad en este mismo Concejo conversamos el tema de que íbamos a tratar de ir solamente a los que hacia la Asociación Chilena de Municipalidades porque es la institución que nos acoge, sin embargo recuerdo también que don Juan dijo en esa oportunidad que también teníamos que dejarlo abierto, pero yo principalmente lo hago porque hemos sido tan cuestionados los concejales con respecto a que dicen que andamos paseando, cosa que no es efectiva, que nos vamos a capacitar y lo he comprobado con los compañeros cuando hemos ido de este Concejo, que nosotros somos bastante, somos serios en el tema de la capacitación, sin embargo quiero y voy a hacer lo posible de que siempre sea así, que vamos a los que nuestra institución, que es la Asociación Chilena, nos capacite y a ese si no voy a tener ningún problema en aprobarlo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo también había tomado ese acuerdo y yo había dicho que prefería que fueran de la Asociación Chilena de Municipalidades todos los seminarios que fuéramos, porque estábamos cubiertos por la garantía de que la propia Asociación nos había dado el marco para ello. Estas otras organizaciones no nos dan el marco suficiente, aunque sea muy interesante los proyectos, así que solamente por un tema de referirme a la Asociación Chilena que es el organismo que estoy disponible para aprobar seminarios y otro tipo de actividades que ella realice.

De la concejala señora Lidia Rojas: Justamente también me sumo porque creo que en un Concejo aprobamos todos, que solamente íbamos a asistir a los seminarios de la Asociación y no estoy en desacuerdo don Juan, pero creo que nosotros quedamos de acuerdo en que, por el mismo cuestionamiento, nada más que por eso.

De la concejala señorita Castro Tobar: Lo mismo, me sumo a lo que dijeron los demás concejales, yo siento que en algún minuto aprobamos que solamente íbamos a aprobar los cursos de la Asociación y con respecto a esos cursos no tengo ningún problema en aprobarlos.

Del concejal señor Jimenez Retamal: Solamente una aclaración. Yo recuerdo que en el Concejo que aprobamos ese tema, dijimos que íbamos a priorizar a la Asociación Chilena, no que no íbamos a aprobar cuando no fuera de la Asociación Chilena y en este caso en particular yo estoy proponiendo este curso

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

porque la Asociación Chilena no ha propuesto nada sobre este tema, nada o si no habría propuesto el de la Asociación.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Es efectivo que fue una expresión de deseo de priorizar la Asociación de Municipalidades pa no abrir y claro y fue también bajo el impacto de lo que los medios de prensa han dicho. Sí, no hay un acuerdo formal, si hubiese un acuerdo formal o parte de la ordenanza o del funcionamiento del Concejo de impedirnos no estaríamos discutiéndolo, no era posible. Segundo, es un seminario dentro del país ¿Si? Tercero, en relación a las aprehensiones, nosotros lo hicimos en base a los que se habían dicho de la prensa con respecto a los concejales que filmaron en Miami si mal no recuerdo y en otros lugares, es muy distinto y también es cierto que por desgracia en nuestro país, no sé si será así en otro país, pero la gente puede tener una actitud impecable, pero basta que encuentren una cosa o alguien, un concejal o un alcalde para que se generalice y se genere una sentencia ciudadana ya de hecho, yo no veo a Juan de Dios en pantalones cortos en estas fechas en Puerto Montt, entonces eso es y debo decir, estamos señalando lo siguiente, nunca, desde que yo soy yo concejal, nunca, y fui concejal desde el primer día de este Concejo Municipal, se había rechazado, nunca, una propuesta de esta, nunca.

El concejal señor Jimenez Retamal, señaló que como la Asociación Chilena no ha presentado nada sobre este tema, sugiere que se envíe a funcionarios a este seminario porque la materia es absolutamente pertinente para este municipio.

f) Por error se presentó para aprobación el acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 4 de mayo de 2017, debido a ésta ya había sido aprobada en la sesión anterior, razón por la cual no se consigna este acuerdo.

g) La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, solicitó al Concejo Municipal se le autorice a rectificar el acta a que hizo mención la concejala señorita Castro Tobar, donde equivocadamente se señalaba que ella había votado en contra de entregar una subvención a La Casa de Todos el año 2015, lo que no fue acogido. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se hará la consulta en derecho a la Dirección Jurídica.

Siendo las 18:28 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal